AVISO N° 02
17 de julio de 2020.

El Secretario del JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., informa a los usuarios de la administración de justicia y teniendo en cuenta lo dispuesto por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en los ACUERDOS N° PCSJA20-11516; 11518; 11519; 11521; 11526; 11532; 11546; 11549; 11556, **NO CORRIERON TÉRMINOS**.

Así mismo, partir del 1º de julio de los corrientes, fecha en la que se reanudaron los términos judiciales conforme al ACUERDO N° PCSJA20 11567, el horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 A.M. A 1:00 P.M. y de 2:00 P.M. a 5:00 P.M., todos los correos electrónicos recibidos de lunes a viernes después de las 5:00 P.M.; de igual forma es importante indicarles que los términos judiciales se flexibilizarán hasta tanto se pueda llegar a una normalidad en el trámite de los procesos, esto en aras de salvaguardar el debido proceso y acceso a la administración de justicia

Cordialmente,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA
SECRETARIO